



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



CONSULTORIA:

**PROSPECTIVA DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO Y
EN LOS MUNICIPIOS DE INTIBUCÁ, LA ESPERANZA Y YAMARANGUILA**

“Un Paraíso en las Alturas”

Tegucigalpa, MDC, julio de 2020



1. ANTECEDENTES

Durante las dos últimas décadas, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha apoyado el desarrollo de intervenciones ligadas a la puesta en valor del patrimonio como motor de desarrollo en distintas zonas de Honduras.

En una apuesta de consolidación de algunas de esas intervenciones, pero con el propósito de plantear en prospectiva nuevas posibilidades de actuación, es importante, por un lado, poder recoger los elementos y hallazgos más importantes que permitan sistematizar la experiencia en el centro histórico de Trujillo, y por otro, levantar un diagnóstico identificando potenciales iniciativas en el caso de los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila, en el corredor conocido como “Un Paraíso en las Alturas”.

El nuevo Marco de Asociación País (MAP) España – Honduras, para el periodo 2020 – 2023, recoge tres grandes resultados de desarrollo y una serie de resultados intermedios, ligados a los ODS que, en el caso de esta consultoría, son los siguientes:

- **RI 1.6.** El patrimonio del país es conservado, participando en la creación de empleo y en la regeneración de los espacios urbanos y rurales (ODS11: Ciudades y comunidades sostenibles).
- **RI 3.1.** La población mejora la convivencia mediante el acceso al espacio público seguro y a actividades culturales que fomentan el respeto a la diversidad, la igualdad de género y una cultura de paz (ODS4: Educación de calidad y ODS16: Paz, justicia e instituciones sólidas).

2. DESCRIPCION RESUMIDA DE LA CONSULTORIA

A través de la presente consultoría se pretende realizar un trabajo de sistematización de las intervenciones realizadas en materia de Patrimonio para el Desarrollo, en el caso de Trujillo, y un análisis de prospección que permita tener un diagnóstico y un inventario de posibles líneas de proyectos en los cuales enfocar esfuerzos para causar el mayor impacto aprovechando lecciones aprendidas y ejemplos de resultados de buenas prácticas.

El trabajo consistirá en hacer prospección y un análisis de las dos zonas en cuestión, así como evaluar los trabajos que se hayan hecho anteriormente, principalmente en el caso de Trujillo, así como su estado de avance, interés, normativas locales/nacionales y lecciones aprendidas para posteriormente ir a cada una de las zonas. Con esta prospección se podrán identificar los bienes



patrimoniales, culturales o paisajísticos de las zonas y valorara su estado, nivel de interés y potencial para el desarrollo económico en la zona.

Se realizará un inventario de atractivos en el cual se valorarán inmuebles patrimoniales, actos y eventos culturales, así como paisajes y valores ambientales, incidiendo de igual manera en el patrimonio intangible, con la consideración de la importancia de la diversidad étnica y cultural. Se hará un mapa de ubicación de ellos, así como fechas pertinentes de actividades culturales.

Con el inventario y la valoración de sitios de interés patrimonial realizados se procederá a elaborar una propuesta a nivel conceptual para planificar e intervenir los espacios estratégicos que favorezcan dinámicas culturales y desarrollo económico. Esto permitirá identificar ideas de alianzas estratégicas, rutas de conexión y análisis de propuestas para restauración de inmuebles o espacios públicos.

Las propuestas se harán de una manera transversal, de tal manera que el interés no solo será de orden de desarrollo económico, sino que deberán tener en consideración valores de género, educación, ambiente y sostenibilidad para causar un impacto real en la mejora de calidad de vida de los habitantes en cada una de las zonas.

3. ACTORES IMPLICADOS

➤ **En el caso de Trujillo:**

Alcaldía Municipal, Cámara de Turismo, Cámara de Comercio, Asociaciones Culturales y de patrimonio, grupos étnicos locales.

➤ **En el caso de La Esperanza, Intibucá, Yamaranguila (Un Paraíso en las Alturas):**

Alcaldías Municipales, Cámaras de Turismo, Cámaras de Comercio, Asociaciones Culturales y de patrimonio, grupos étnicos locales. Mesa interinstitucional de turismo, Agencia de Desarrollo Local, Centro de Desarrollo Empresarial, asociaciones de sociedad civil.

➤ **Instituciones de estado:**

Instituto de Antropología e Historia (IHAH)
Instituto Hondureño de Turismo (IHT)



Este listado de actores se plantea a título orientativo, sin que sea necesariamente una lista cerrada o que no pueda someterse a cambios.

4. JUSTIFICACION DE LA INTERVENCION ELEGIDA

Honduras es un país con grandes retos para superarse en muchos rubros de actividad económica. Se identifica el rubro del turismo como una de las más prometedoras y capaces de desarrollarse de una manera competitiva y sostenible bajo el rubro de patrimonio cultural y natural presente y poco reconocido tanto a nivel local como internacional.

Como agencia de cooperación al desarrollo es imperativo identificar oportunidades que mejoren la economía local y la calidad de vida de sus habitantes. Por esta razón es que se está retomando la iniciativa de buscar oportunidades de poner en valor zonas con patrimonio cultural y natural como medios de generación de atracción de actividad económica, empleo y educación, con una especial incidencia en la diversidad cultural propia de un país como Honduras. Demostrar que el patrimonio puede ser una fuente de riqueza para una zona es una manera de hacer que su propia gente lo valore y se eduque para ser parte de este provechoso rubro.

No es la primera vez que la AECID emprende este tipo de iniciativas, en algunas zonas del país, sin embargo, era necesario poder identificar algunos otros territorios de una manera sistemática y ordenada, contando con la participación de los actores locales, lo que permitiría fraguar una idea inicial de cara al comienzo de un proceso potencial en dicho territorio.

Por ello se han identificado zonas con potencial en materia de patrimonio en el país, donde habiéndose realizado algunas intervenciones, aun se requiere de cierta asistencia para poder desarrollarse y crecer.

En el contexto actual, con las consecuencias provocadas por la pandemia de la COVID-19, es importante replantearse un escenario que muy probablemente tendrá grandes diferencias y tendrá que adaptarse a nuevas maneras de funcionar. El ámbito del turismo tendrá grandes impactos. Se deberán ver estrategias que enfoquen esta situación como una oportunidad nueva más que un impedimento.

Se identifican las zonas de Trujillo, en la costa norte del país con su centro histórico de alto valor patrimonial y la zona del interior del país conformada por los municipios de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila denominada “Un Paraíso en las Alturas”, por su interés en patrimonio cultural y paisajístico.



Trujillo:

El Centro Histórico de Trujillo se ubica en un lugar estratégico, en la época cuando el transporte marítimo era el principal medio de comunicación y puerta para el desarrollo económico. El asentamiento está ubicado en la zona más protegida del encuentro entre el mar y la montaña, tocando por un lado con la calma bahía de Trujillo y por el otro con las faldas de las montañas de Cairo y Calentura (Hoy Trujillo tiene la calificación de protección de Centro Histórico por su valor patrimonial y las Montañas de Capiro y Calentura la protección de Parque Nacional por su interés de zona de relevancia ecosistémica).

Si bien Trujillo ha tenido momentos importantes en su historia, como ser el primer punto en tierra firme donde puso pie Cristóbal Colón en el siglo XVII y posteriormente en el siglo XIX, que fue el punto clave de la época bananera desde donde se gestó gran parte del modelo económico de Honduras de la época. Lastimosamente la historia posterior fue de decadencia económica y prácticamente de olvido.

Entre los años 2003 y 2004 se desarrollaron ciertas iniciativas para la puesta en valor del patrimonio del centro histórico de Trujillo, donde participaron entidades estatales como el Instituto Hondureño de Turismo y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, así como instituciones de cooperación al desarrollo como el Banco Mundial y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Si bien, se lograron ciertas iniciativas piloto, queda claro que el tiempo de participación fue demasiado corto para poder lograr hacer suficiente incidencia en un tema cultural de tal complejidad.

Hoy, prácticamente 15 años más tarde, se empiezan a ver resultados de políticas de país que no se realizaron en su momento como la pavimentación del corredor agrícola de la zona de Olancho que ha dado un nuevo empuje a la zona de Trujillo al crear una conexión directa con Tegucigalpa que lo ubica a menos de 5 horas de distancia de este potencial mercado turístico. Es el momento idóneo para volver a apoyar el centro histórico de Trujillo para que a través de su patrimonio cultural poder crear una oferta atractiva y atraer este nuevo mercado de una manera sostenible, recuperando los estudios realizados en otras ocasiones y sistematizándolos para poder estudiar su puesta en marcha.

Un Paraíso en las Alturas:

El territorio “Un paraíso En Las Alturas” está ubicado en la meseta más alta de Honduras con una altura superior a los 1,700 msnm, lo que proporciona un clima especial y características muy particulares de belleza escénica, contando también con una particularidad que es la presencia de cultura viva de la etnia lenca, que se conserva aún en muchas de las comunidades.

Es hasta hace alrededor de diez años que este territorio se comienza a tomar en cuenta como un potencial turístico, aunque no se ha contado con suficientes iniciativas (programas y proyectos que trabajen el tema de turismo) para lograr su posicionamiento y aprovechar al máximo su potencial.

Las iniciativas que se desarrollan como, las diferentes ferias, festivales y actividades promocionales para potenciar la marca y el territorio, se hacen a través de la gestión de una mesa de turismo organizada y constituida desde 2017, denominada Mesa Interinstitucional de Turismo de Intibucá (MIT) que, a través de la gestión de recursos de instancias gubernamentales y de cooperación, puede permitirse la potenciación del sector.

La ejecución de proyectos no ha sido suficientemente participativa, ni se ha contado en muchos casos con la coordinación de la MIT y otras instituciones, generándose lamentablemente cierta duplicidad de acciones y de beneficiarios en las acciones realizadas, a la vez que una visión muy corta en su planificación.

Desde el punto de vista de la oferta turística, si bien existen potencialidades y recursos susceptibles de aprovechamiento para fines turísticos, es aún limitada, lo que impide una auténtica puesta en valor. En términos institucionales, es necesario delimitar la gestión y planificación estratégica turística, así como un mayor fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales. En términos de promoción y desarrollo del producto turístico, su nivel es bajo actualmente, siendo necesario potenciar la diversificación de sus productos autóctonos y sus artesanías.

5. LOGICA DE INTERVENCION DEL PROYECTO

1.1 Objetivo General

Contribuir al desarrollo local y la lucha contra la pobreza a través de la puesta en valor del patrimonio y la cultura, afianzando la identidad propia tanto en el municipio de Trujillo como en los de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila.

1.2 Objetivo Específico

Promover la generación y transferencia de conocimiento, mediante la identificación de iniciativas culturales y patrimoniales que permitan dinamizar de manera sostenible la economía local en las zonas del centro histórico de Trujillo y las zonas de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila.



3. Resultados esperados

- R1. Análisis de información primaria sobre el patrimonio tangible e intangible, con especial referencia a intervenciones anteriores financiadas por AECID.
- R2. Identificación de espacios patrimoniales y elementos arquitectónicos clave.
- R3. Propuesta conceptual de intervención y planificación en patrimonio en el espacio urbano de Trujillo y en el corredor “Un Paraíso en las Alturas”.

6. JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION

La presente consultoría se enmarca en la Estrategia Cultura y Desarrollo que tiene como objetivo, fomentar las oportunidades y capacidades culturales de personas y comunidades como elementos sustanciales de desarrollo humano sostenible. Ésta contiene siete Líneas Estratégicas y una de ellas (L5) se refiere al apoyo a procesos de conservación, restauración, preservación y revalorización de los bienes patrimoniales, tanto materiales como inmateriales, analizando la contribución que todos estos esfuerzos de carácter multisectorial puedan aportar al desarrollo sostenible. En la Gestión sostenible del patrimonio cultural para el desarrollo (L5) se inserta la lógica del Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo.

Siendo el derecho a la identidad y la defensa de la diversidad cultural componentes irrenunciables del desarrollo humano integral, y el patrimonio, en su sentido más amplio (material e inmaterial, cultural y natural), uno de los principales recursos para el desarrollo, el Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo persigue los objetivos de desarrollo humano y social, de mejora de las condiciones de vida y de creación de riqueza, a través de la puesta en valor y gestión sostenible del Patrimonio Cultural, estableciendo las condiciones para que esas mejoras beneficien especialmente a la población de menores recursos. Favorece, además, el desarrollo de las capacidades culturales y la preservación de las identidades y la diversidad cultural.

Con estos fines, el Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo de la AECID representa una evolución y puesta al día del Programa de Patrimonio Cultural que la AECE puso en marcha a finales de los años 80. El Programa de Patrimonio viene funcionando en Latinoamérica desde 1985 y ha contribuido a la realización de 9 Planes de Gestión de Paisajes Culturales, más de 30 Planes de Centros Históricos, 200 intervenciones en rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano, y la puesta en marcha de 66 Escuelas Taller con más de 26.000 jóvenes capacitados. Desde 2010, el Programa de Patrimonio y las Escuelas Taller se gestionan de manera independiente.



En el caso de estos TdRs se requiere la contratación de un/una consultor/consultora individual para que a través de una única consultoría elabore la investigación de sitio de cada una de las dos zonas y suministre los insumos para toma de decisiones y planificación de futuras actuaciones de la AECID de una forma eficiente y acertada en lo relativo a Patrimonio para el Desarrollo y su eventual vinculación con intervenciones en el ámbito de turismo.

7. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

- **Producto 1:**

Plan de trabajo de la consultoría, identificando las distintas fases, cronograma y metodología a implementar.

- **Producto 2:**

Sistematización de la experiencia, derivada del análisis de información primaria sobre el patrimonio tangible e intangible, con especial referencia a intervenciones anteriores financiadas por AECID.

Esta etapa constará además de un trabajo de gabinete sobre cada una de las zonas en el cual se analizarán trabajos previamente realizados por la AECID y hasta donde llegaron sus avances, reflejando las experiencias y lecciones aprendidas para mejorar las propuestas a futuro.

Paralelamente, se recabará información del IHT y del IHAH, sobre los planes propios institucionales que se hayan realizado o estén en proceso referentes a patrimonio y cultura.

El producto se dividirá en dos partes:

Producto 2/A: Análisis “Centro Histórico de Trujillo”

Producto 2/B: Análisis “Un Paraíso en las Alturas”

Para ambos productos se espera también un proceso de devolución de resultados a los participantes.

- **Producto 3:**

Identificación de espacios patrimoniales y elementos arquitectónicos clave.

Esta etapa constará de un trabajo de campo en el cual se realizarán visitas exploratorias a cada uno de los sitios, lo que permitirá investigar, conjuntamente con la población, sus recomendaciones sobre los bienes patrimoniales de la zona y



valores culturales que se podrían promover tanto en el rubro turístico como en el patrimonio cultural local.

Las visitas de campo consistirán en entrevistas con los actores locales, ubicación en un mapa el bien cultural o la actividad, fotografías del lugar y evaluación de su estado y, en caso de ser relevante (como podría ser un espacio público), la toma de fotografías aéreas con dron para ilustrar mejor el espacio. Se realizará una ficha simplificada primaria de evaluación del bien o la actividad, a modo de tener un primer esbozo de inventario actualizado donde se pueda apreciar el nivel de relevancia.

Se considerarán asimismo los valores de patrimonio tanto histórico, como cultural, natural y paisajístico.

El producto se dividirá en dos partes:

Producto 3/A: Inventario/Evaluación “Centro Histórico de Trujillo”
Producto 3/B: Inventario/Evaluación “Un Paraíso en las Alturas”

- **Producto 4:**

Propuesta de intervención y planificación en patrimonio en el espacio urbano de Trujillo y en el corredor “Un Paraíso en las Alturas”.

Una vez hechos el inventario y la valoración de sitios de interés patrimonial en el apartado producto 3 se procederá a elaborar una propuesta a nivel conceptual para planificar e intervenir los espacios estratégicos que favorezcan dinámicas culturales y de desarrollo económico.

El producto se dividirá en dos partes:

Producto 4/A Propuesta conceptual “Centro Histórico de Trujillo”
Producto 4/B Propuesta conceptual “Un Paraíso en las Alturas”

Para ambos productos se espera que se incluya tanto un mapa de acciones y prioridades, que permita tomar decisiones a la hora de una posible formulación, con validación previa de actores locales, así como un proceso de devolución de resultados a los participantes.

Cada entrega de documento será en formato digital unificado para fácil lectura y archivo.



8. TIEMPO, TIPO Y CONDICIONES DE LA CONSULTORIA

La consultoría tendrá una duración total **no superior a cuatro meses efectivos de trabajo** y los productos serán entregados conforme al calendario propuesto por la consultoría en su Plan de trabajo que será previamente aprobado por la AECID.

El monto total del servicio será por un monto máximo de 14,000 \$US (Dólares norteamericanos), este precio tiene carácter global, y comprende los siguientes conceptos:

- Precio de la prestación.
- Importe de los impuestos, tasas, gravámenes o exacciones ya sean locales o estatales.

El calendario de pagos será el siguiente:

9. FORMAS DE PAGO:

La propuesta de pago será la siguiente, aunque se está abierto a valorar otros % de pago bajo planteamiento del consultor:

➤ Producto 1	10% del pago total previsto
➤ Producto 2/A	15% del pago total previsto
➤ Producto 2/B	15% del pago total previsto
➤ Producto 3/A	15% del pago total previsto
➤ Producto 3/B	15% del pago total previsto
➤ Producto 4/A	15% del pago total previsto
➤ Producto 4/B	15% del pago total previsto

- La aceptación de los productos por parte de AECID será condición necesaria para que está realice el porcentaje de pago previsto para cada uno de ellos.
- Para hacer efectivo el pago será imprescindible que el contratista presente la correspondiente factura.
- Será responsabilidad del contratista del cumplimiento de sus obligaciones tributarias (presentar constancia de pagos a cuenta)
- El idioma del informe y de todos los documentos será el español.
- Los resultados serán propiedad de la AECID.

10. RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

1. Facilitar toda la documentación concerniente que esté disponible de productos que se hayan realizado anteriormente por la AECID en ambas



zonas, Tanto la del centro Histórico de Trujillo como las de la zona del Paraíso de las Alturas.

2. Facilitar lista de contactos de actores identificados previamente o que ya hayan participado en el desarrollo de proyectos anteriores en cada una de las zonas.
3. Apoyar en los trámites de obtención de salvoconductos de circulación del personal implicado para los temas de visitas de campo con el entendido de garantía de cumplimiento de las normas establecidas de bioseguridad

11. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto para esta consultoría es proveniente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.

12. PERFIL REQUERIDO DE LA PERSONA A CONTRATAR

1.1 Formación profesional requerida

- Profesional Universitario de la carrera de Arquitectura, o de las Ciencias Sociales.
- Estudios en medioambiente

1.2 Conocimiento y Experiencia Laboral

- Diez (10) años como mínimo de experiencia en trabajos de patrimonio cultural y turismo.
- Experiencia en trabajos de medioambiente y paisaje.
- Experiencia de trabajos realizados en esta área con las Agencias de Cooperación Internacional.

1.3 Méritos valorables:

- Experiencia en el área de patrimonio cultural y turismo
- Experiencia de manejo de temas de Medio Ambiente y Paisajismo
- Excelentes habilidades para la comunicación y el diálogo.
- Capacidad de interlocución y articulación con autoridades e instancias de gobierno local y sociedad civil organizada.
- Experiencia en fotografía y equipos propios especializados (Cámaras, Drones, Cursos de fotografía)



13. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS

AECID. Oficina Técnica de Cooperación en Honduras

Colonia Palmira, C/República Colombia 2329, Tegucigalpa, Honduras

TEL (+504) 2231-0237 TEL (+ 504) 9469-9364

O bien en versión digital firmada y sellada al correo electrónico: otchonduras@aecid.es y con copia al correo: comunicacionHN.ext@aecid.es

Para el plazo de presentación de las propuestas se da un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día posterior al de la publicación de esta oferta en la página web de la Oficina Técnica de Cooperación Española en Honduras: <http://www.aecid.hn/sitio/index.php/licitaciones-convocatorias>

14. DOCUMENTACION REQUERIDA

Sobre A:

- Carta de presentación indicando resumen de dos trabajos y/o proyectos similares a lo requerido en esta consultoría (máximo 2 páginas).
- Currículo Vitae sin documentar con dos referencias de instituciones a las cuales haya brindado servicios similares.
- Declaración de haber revisado y aceptado el contenido en los Términos de Referencia.
- Copia de documentos personales (Identidad, RTN)
- Declaración para poder facturar según normativa tributaria (Código CAI vigente).
- Constancia vigente de solvencia extendida por la oficina de Servicios de Administración de Rentas (SAR), en el pago de los impuestos, la cual deberá ser presentada una vez adjudicada la consultoría y previo a la firma de los TDR que tendrán validez contractual.

Sobre B:

- Propuesta técnica.
- Propuesta económica del costo total de la consultoría.

15. PROCESO DE SELECCIÓN

Se constituirá un Comité de Evaluación/Selección formado por personal de la AECID, que establecerán los criterios de selección y valorará las candidaturas.